



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 991/21

### AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del R.D. Legislativo 2/2014 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y habida cuenta de que la Corporación en sesión celebrada el 31 de marzo de 2021, adoptó acuerdo de aprobación inicial de los Presupuestos de esta Entidad para el ejercicio 2021, que ha resultado definitivo al haberse aprobado por el Pleno Corporativo de fecha 30 de abril de 2021, una vez resueltas las reclamaciones presentadas. El citado acuerdo determina:

- 1.º Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021 de este Excmo. Ayuntamiento de Ávila, el estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la sociedad municipal Exposiciones y Congresos Adaja, S.A.U., así como el Presupuesto General de la Entidad Consolidado, según los documentos y estados que figuran en los expedientes de su razón, incluyendo sus anexos incorporados al mencionado expediente, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

#### PRESUPUESTO EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA 2021

##### I. ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
I	IMPUESTOS DIRECTOS	26.199.583,45
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.072.367,49
III	TASAS Y PRECIOS PUBLICOS	7.716.482,85
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.452.195,81
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.455.426,62
VI	ENAJENACIONES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.360.381,54
VIII	ACTIVOS FINANC	105.000,00
IX	PASIVOS FINANC	4.700.000,00
	TOTAL INGRESOS	61.061.437,76

##### II. ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
I	PERSONAL	23.250.332,72
II	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	19.453.426,06
III	INTERESES	61.092,26
IV	TRANSF CORRIENTES	4.451.556,92
V	FONDO CONTINGENCIA	270.000,00
VI	INVERSIONES	7.659.134,70
VII	TRANSF DE CAPITAL	635.859,79
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	105.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	5.175.035,31
	TOTAL GASTOS	61.061.437,76

## EXPOSICIONES Y CONGRESOS ADAJA, S.A.U. EJERCICIO 2021

## ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
I	IMPUESTOS DIRECTOS	0
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	257.410,94
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (APORTACIÓN MUNICIPAL)	175.000,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES (POR ALQUILERES Y SUMINISTROS)	88.585,39
VI	ENAJENACION INVERSIONES REALES	0
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
	INGRESOS NO FINANCIEROS	520.996,33
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0
	VARIACIONES FINANCIERAS DE INGRESOS	0
	TOTAL INGRESOS	520.996,33

## ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
I	REMUNERACIONES DE PERSONAL	174.569,75
II	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	324.798,05
III	GASTOS FINANCIEROS	5.380,53
IV	TRANSFENCIAS CORRIENTES	0
V	FONDO CONTINGENCIA	0
VI	INVERSIONES REALES (AMORTIZACIONES)	16.248,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
	GASTOS NO FINANCIEROS	520.996,33
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0
	VARIACIONES FINANCIERAS DE GASTOS	0
	TOTAL GASTOS	520.996,33

## PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA EJERCICIO 2021

## GASTOS

CAP	DENOMINACION	AYUNTAMIENTO	ADAJA,SAU	TOTAL	ELIMINACION	CONSOLIDADO
1	GASTOS DE PERSONAL	23.250.332,72	174.569,75	23.424.902,47		23.424.902,47
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	19.453.426,06	324.798,05	19.778.224,11		19.778.224,11
3	GASTOS FINANCIEROS	61.092,26	5.380,53	66.472,79		66.472,79
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.451.556,92	0	4.451.556,92	-175.000,00	4.276.556,92
5	FONDO DE CONTINGENCIA	270.000,00	0	270.000,00		270.000,00
6	INVERSIONES REALES	7.609.134,70	16.248,00	7.625.382,70		7.625.382,70
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	635.859,79		635.859,79		635.859,79
	GASTOS NO FINANCIEROS	55.731.402,45	520.996,33	56.252.398,78	-175.000,00	56.077.398,78
8	ACTIVOS FINANCIEROS	105.000,00		105.000,00		105.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	5.175.035,31		5.175.035,31		5.175.035,31
	TOTAL GASTOS	61.011.437,76	520.996,33	61.532.434,09	-175.000,00	61.357.434,09

## INGRESOS

CAP	DENOMINACION	AYUNTAMIENTO	ADAJA,SAU	TOTAL	ELIMINACION	CONSOLIDADO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	25.299.583,45	0	25.299.583,45		25.299.583,45
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.116.226,96	0	2.116.226,96		2.116.226,96
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	8.244.123,38	257.410,94	8.501.534,32		8.501.534,32
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.780.195,81	175.000,00	15.955.195,81	-175.000,00	15.780.195,81
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.455.926,62	88.585,39	1.544.512,01		1.544.512,01
6	ENAJENACIONES	0,00		0,00		0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.310.381,54		3.310.381,54		3.310.381,54
	INGRESOS NO FINANCIEROS	56.206.437,76	520.996,33	56.727.434,09	-175.000,00	56.552.434,09
8	ACTIVOS FINANCIEROS	105.000,00		105.000,00		105.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	4.700.000,00		4.700.000,00		4.700.000,00
	TOTAL INGRESOS	61.011.437,76	520.996,33	61.532.434,09	-175.000,00	61.357.434,09

- 2.º Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, conforme a la redacción definitiva resultante, que obra en el expediente de su razón.
- 3.º Aprobar la Plantilla de Personal Municipal así como las correspondiente Relaciones de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario, Laboral y Eventual actualizadas, cuyo resumen es el siguiente:

PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2021 (según dictamen informativa Presidencia 17/03/2021)
FUNCIONARIOS DE CARRERA

FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PLAZAS	GRUPO/SUBGPO	SUBESCALA	CATEGORÍA
SECRETARIO	A-1	A-A1	SECRETARÍA	SUPERIOR
OFICIAL MAYOR	A-1	A-A1	SECRETARÍA	SUPERIOR
INTERVENTOR	A-1	A-A1	INTERVENCIÓN- TESORERÍA	SUPERIOR
VICEINTERVENTOR	V-1	A-A1	INTERVENCIÓN- TESORERÍA	SUPERIOR
TESORERO	A-1	A-A1	INTERVENCIÓN- TESORERÍA	-----

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

DENOMINACION DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PZAS.	GRUPO/SUBGP	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	A-11 V-4 T-15	A-A1	ADMÓN. GENERAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
DIRECTOR RECURSOS HUMANOS	V-1 T-1	A-A1	ADMÓN. GRAL.	TÉCNICA	SUPERIOR	
ADMINISTRATIVO	A-30 V-8 T-38	C-C1	ADMÓN. GENERAL	ADMINISTRAT I		
AUXILIAR/ ADMINISTRATIVO	A-19 I-11 V-9 T-39	C-C2	ADMÓN. GENERAL	AUXILIAR		
CONSERJE	A-1 T-1	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		
ORDENANZA SEGUNDA ACTIVIDAD	A-14 T-14	C-C2/ E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		CD:1;S.G:2; POL:1;SEI:3; S.SOC:A-5; SANT.ESP. 1
ORDENANZA SERVICIOS GENERALES	A-10 I-4 V-5 T-19	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		
PORTERO	A-2 T-2	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		
T.A.E. ARQUEÓLOGO	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. ARQUITECTO	A-3 V-2 T-5	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. INGENIERO	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. ARCHIVERO- BIBLIOTECARIO	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. MEDIO AMBIENTE	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
DIRECTOR INSTALACIONES DEPORTIVAS	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
GERENTE URBANISMO	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. PSICOLOGO	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PZAS.	GRUPO/S UBGPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
ASESOR JCO. SERVICIOS SOCIALES	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
ANALISTA-PROGRAMADOR	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INGENIERO TÉCNICO OBRAS PUBLICAS	V-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INSPECTOR DE SERVICIOS	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
APAREJADOR	A-2 V-1 T-3	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INSPECTOR DE RENTAS	V-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
COORDINADOR SERVICIOS SOCIALES	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
COORDINADOR AGENCIA DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO	JEFE SERVICIO EMPLEO
TRABAJADOR/A SOCIAL	A-7 I-1 V-1 T-9	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
ANIMADOR SOCIOCOMUNITARIO	V-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
EDUCADOR	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
LUDOTECARIO	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO DE JUVENTUD	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO DE EMPLEO	A-2 T-2	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
COORDINADOR DE BIBLIOTECAS	V-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
TÉCNICO DE TURISMO	A-2 EXC-1 T-3	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PZAS.	GRUPO/S UBG	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
TÉCNICO DE GESTIÓN	I-2 V-1 T-3	A-A2	ADMÓN. GENERAL	DE GESTIÓN	TÉCNICO MEDIO	
TECNICO DE CONTABILIDAD	I-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECI. L	TECNICA MEDIA		
OPERADOR DE CONSOLA	A-2 T-2	C-C1	ADMÓN. ESPECIA L	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
COORDINADOR PISCINAS	V-1 T-1	C-C1	ADMÓN. ESPECIA L	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
SOCORRISTA	A-5* EXC-1 T-6	C-C1	ADMÓN. ESPECIA L	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	*1 en 2ª ACT. EN OBRAS
MONITOR DE ANIMACIÓN	A-3 T-3	C-C1	ADMÓN. ESPECIA L	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
ENCARGADO BIBLIOTECA	A-1 V-1 T-2	C-C1	ADMÓN. ESPECIA L	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	BIBLIOTECAS
ENCARGADO ARCHIVO	A-1 T-1	C-C1	ADMÓN. ESPECIA L	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	ARCHIVO
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	A-2 I-4 T-6	C-C2	ADMÓN. ESPECIA L	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	BIBLIOTECAS
AUXILIAR DE LUDOTECA	I-1 T-1	C-C2	ADMÓN. ESPECIA L	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	LUDOTECAS M.
INTENDENTE	V-1 T-1	A-A1	A.ESPEC/ Esc.SUPE RIOR	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
MAYOR	A-1 T-1	A-A1	A.ESPEC/ Esc.SUPE RIOR	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
INSPECTOR	V-2 T-2	A-A2	A.ESPEC/ Escala TÉCNICA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	2 en comisiones de servicio (*)
SUBINSPECTOR	A-4 (*) V-2 T-6	A-A2	A.ESPEC/ Escala TÉCNICA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
OFICIAL	A-9* CS-1 V-7 T-17	C-C1	A.ESPEC/ EscEJEC UTIVA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	*1 Resp.P.I.Tráfic **4 ACCTALES
AGENTE	A-76(*) EXC-1 CS-2 T-79	C-C1	A.ESPEC/ EscEJEC UTIVA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
AUXILIAR DE POLICIA (GUARDA DE PRESA)	A-1 T-1	E(AP)	ADMÓN. ESPECIA L	SERVICIOS ESPECIALES	AUXILIAR POLICÍA	ORD. 2ª ACT (a extinguir)
JEFE S.E.I.	V-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIA L	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	



DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PZAS.	GRUPO/S UBGPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
TÉCNICO PREVENCIÓN INCENDIOS	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TECNICA	TÉCNICO MEDIO	Ads. EXTINCIÓN INCENDIOS
SARGENTO	V-2 T-2	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
CABO	A-7 V-2 T-9	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
BOMBERO	A-35 V-7 T-42	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
MECÁNICO- CONDUCTOR GRÚA	A-1 I-1 T-2	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	
MECÁNICO- CONDUCTOR PARQUE MÓVIL	A-7 V-1 T-8	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	
OFICIAL DE ALMACÉN	V-1 T-1	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	OFICIAL
LECTOR DE CONTADORES	A-1 T-1	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	
MAESTRO	A-2 V-3 T-5	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	MAESTRO SERVICIOS: A 2 OBRAS Y PM;3 V ALUM.ABASTO S Y JARDINES
OFICIAL	A-24 V-4 I-1 T-29	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OFICIAL SERV. Adscripción: JARD:A8,V2; OBR:A5,V2,I1; ALUM:A6;MER C:A1; ABAST. A2 C.D: A1; MUR: A1
AYUDANTE	A-2 T-2	E(AP)	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	AYUDANTE SERVICIOS
OPERARIO	A-38 I-10 T-48	E(AP)	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OPERARIO Adscripción: JAR:A7,I5,MU LT.A1; OBRAS:A11,I2 ;CEM:A6;; ALUM:A2;; PMOV:MERC:I 1; ABASTOS ;ALM:A2;POLI :A1,I1; PZA.TOR.:I1; AGUAS:A1; C.D.:A5;; DEP.CS:A1; TURISMO A1;

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PZAS.	GRUPO/S UBGPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
VIGILANTE PARQUES Y JARDINES	A-2 T-2	E(AP)	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL OFICIOS	OPERARIO
LIMPIADOR/A	A-2 I-2 T-4	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		

En virtud del acuerdo del Pleno Corporativo, se integran en la Plantilla de Personal funcionario de la Corporación las plazas de personal de la disuelta Fundación Cultural Municipal de Estudios Místicos, que son las siguientes:

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PZAS.	GRUPO/S UBGPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
TÉCNICO AUXILIAR	A-1 T-1	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
AUXILIAR DE DOCUMENTACIÓN	A-1 T-1	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	

RESUMEN A):		
SITUACIÓN		Nº
A	SERVICIO ACTIVO	353
CS	COMISIÓN SERVICIOS	3
EXC	EXCEDENCIA	3
V	VACANTES	72
I	INTERINO	38
T	TOTAL	469

VACANTES  
INCLUIDAS EN OEP  
PROMOCION INTERNA

DENOMINACION DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PZAS.	GRUPO/S UBGPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
ADMINISTRATIVO	V-8	C-C1	ADMÓN. GENERAL	ADMINISTRATI		
COORDINADOR DE BIBLIOTECAS	V-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
COORDINADOR PISCINAS	V-1	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
ENCARGADO BIBLIOTECA	V-1	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	BIBLIOTECAS
INSPECTOR	V-2	A-A2	A.ESPEC/ Escala TÉCNICA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	2 en comisiones de servicio (*)
SUBINSPECTOR	V-2	A-A2	A.ESPEC/ Escala TÉCNICA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
OFICIAL	V-7	C-C1	A.ESPEC/ EscEJECUTIVA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	*1 Resp.P.I.Tráfic **4 ACCTALES





DENOMINACION DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PZAS.	GRUPO/S UBG	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
SARGENTO	V-2	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
CABO	V-2	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
OFICIAL DE ALMACÉN	V-1	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	OFICIAL
MAESTRO	V-3	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	MAESTRO SERVICIOS: ALUMBRADO ABASTOS Y JARDINES
OFICIAL	V-4	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OFICIAL SERV. Adscripción: JARD:V2; OBR:V2;

TURNOS LIBRE TOTAL  
INCLUIDAS EN OEP

14 CORRESPONDEN A LA TASA DE RESPOSICION DE 2021

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

DENOMINACION DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PZAS.	GRUPO/S UBG	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	OEP
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	V-4	A-A1	ADMÓN. GENERAL	TÉCNICA	SUPERIOR	2 OEP 2020 2 OEP 2021
AUXILIAR/ ADMINISTRATIVO	V-9	C-C2	ADMÓN. GENERAL	AUXILIAR		6 OEP 2020 3 OEP 2021
ORDENANZA SERVICIOS GENERALES	V-5	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		2 OEP 2018 3 OEP 2019
T.A.E. ARQUITECTO	V-2	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	2 OEP 2021
INGENIERO TÉCNICO OBRAS PUBLICAS	V-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	OEP 2020
APAREJADOR	V-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	OEP 2020
INSPECTOR DE RENTAS	V-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	OEP 2021
(TRABAJADOR/A SOCIAL	V-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	OEP 2021
ANIMADOR SOCIOCOMUNITARIO	V-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	OEP 2021
JEFE S.E.I.	V-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	OEP 2019
BOMBERO	V-7	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	4 OEP 2019 3 OEP 2021
MECÁNICO-CONDUCTOR PARQUE MÓVIL	V-1	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OEP 2020

## VACANTES NUEVA CREACIÓN

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PZAS.	GRUPO/S UBGPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
VICEINTERVENTOR	V-1	A-A1	INTERV-TESORERÍA	SUPERIOR		
DIRECTOR RECURSOS HUMANOS	V-1 T-1	A-A1	ADMN. GRAL	TECNICA	SUPERIOR	OEP 2021

## PLANTILLA DE PERSONAL

a)	FUNCIONARIOS	Nº
1.	Con habilitación de carácter nacional	
	1.1 Secretario	1
	1.2 Interventor	1
	1.3 Tesorero	1
	1.4 Oficial Mayor	1
	Viceinterventor	1
2.	Escala Administración General	
	2.1 Subescala Técnica	16
	2.2 Subescala de Gestión	3
	2.2 Subescala Administrativa	38
	2.3 Subescala Auxiliar	39
	2.4 Subescala Subalterna	40
3.	Escala Administración Especial	
	3.1 Subescala Técnica Superior	13
	3.2 Subescala Técnica Media	31
	3.3 Subescala Técnica Auxiliar	--
	3.4 Subescala Servicios Especiales	
	a) Policía Local y Auxiliares	107
	b) Extinción de Incendios	54
	c) Cometidos especiales	26
	d) Personal de Oficinos	97
b)	PERSONAL LABORAL	
	Psicólogo	3
	Técnico Grado Medio Empleo	1
	Técnico Grado Medio Accesibilidad	2
	Agente desarrollo y Empleo	2
	Coordinador Programas Dual	1
	Trabajador Social	6
	Profesor Escuela Mcpal. de Artes Plásticas	3
	Profesor Escuela Municipal de Música	16
	Profesor Aula Apoyo Estudio	2
	Educador	2
	Auxiliar Administrativo	10
	Auxiliar Informático	1
	Auxiliar de Ludoteca	5
	Auxiliar Casa de Acogida	2
	Agente de Igualdad	1
	Auxiliar de Biblioteca	3
	Monitor	2
	Encargado	1
	Coordinador Juegos Escolares	1
	Operarios diversos servicios	7
c)	PERSONAL DE EMPLEO	
	Jefe de Gabinete de Alcaldía	1
	Responsable y Portavoz de Prensa	1
	Secretario Grupos Políticos	10



- 4.º Exponer al público el acuerdo que antecede por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente de referencia y presentar reclamaciones ante el Pleno Corporativo, considerándose el Presupuesto definitivamente aprobado si, en el citado plazo, no se presentare ninguna.”

Ávila, 30 de abril de 2021.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.

